

## IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

### **Resolución Rectoral 124/2021, por la que se publica la lista definitiva de beneficiarios de la Convocatoria de ayudas para la realización de encuentros temáticos de carácter internacional, destinados a miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida – 2021.**

La Universidad Internacional de Andalucía, en el marco de sus actuaciones a través del Vicerrectorado de Internacionalización, lanzó esta convocatoria de ayudas, en marzo de 2021 (Resolución Rectoral 35/2021), cuyo objetivo primordial es la creación y fortalecimiento de un "Espacio Iberoamericano del Conocimiento" (EIC), ámbito en el cual promover la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el propósito de brindar mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos. Este programa es una acción de fomento de las actividades de investigación colaborativa y de trabajo en Redes de Investigación, instituido por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), en colaboración con el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y de acuerdo con los objetivos acordados en el convenio marco firmado el 1 de junio de 2014 que tiene por objeto regular la colaboración entre ambas partes, en actividades docentes, de investigación, y en cualquier otro ámbito de interés mutuo.

Tras la publicación de la Resolución Provisional de estas ayudas el pasado mes de junio, las alegaciones presentadas y las modificaciones requeridas por el adecuado cumplimiento de las Bases de la Convocatoria, en cumplimiento de la Base Octava de la misma, procede publicar la lista definitiva de beneficiarios de las ayudas:

País	Universidad	Abreviatura	Modalidad	Título	Propuesta
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	UAL	VIRTUAL	ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO: INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO MEDIANTE LA TELECOLABORACIÓN	2.120,00 €
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	UCA	VIRTUAL	CONGRESO IBEROMERICANO "POLÍTICA CRIMINAL DE EXCEPCIÓN DURANTE LA PANDEMIA COVID"	3.999,25 €
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	UHU	VIRTUAL	SEMINARIO INTERNACIONAL RED IBEROAMERICANA "GLOBALIZACIÓN, MINERÍA E IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES"	3.569,50 €
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	UMA	VIRTUAL	SINERGIAS UMA-IBEROAMÉRICA PARA LA MEJORA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1.568,00 €
ESPAÑA	UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	UPO	PRESENCIAL	ANDES EN LA ENCRUCIJADA DE LAS INDEPENDENCIAS. 200 AÑOS DESPUÉS. COLOMBIA, ECUADOR, PERU, BOLIVIA, CHILE Y ESPAÑA	12.600,00 €
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	US	VIRTUAL	"110 AÑOS DE PRINCIPIOS RECTORES. REFLEXIONES DESDE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS"	4.000,00 €
ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO	UNDEC	PRESENCIAL	II WORKSHOP "ADAPTACIÓN VARIETAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EN OLIVO: DEL REPOSO INVERNAL A LA FLORACIÓN"	16.000,00 €
COLOMBIA	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	UNIMETA	PRESENCIAL	"SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA "VIVIENDO LA INCLUSIÓN"	16.000,00 €
COLOMBIA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	USC	VIRTUAL	III CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. REFORMAS, ENFOQUES INNOVADORES Y EDUCACIÓN COMPARADA	3.969,00 €
ECUADOR	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	UTPL	VIRTUAL	SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO	4.000,00 €
NICARAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - MANAGUA	UNAN - Managua	PRESENCIAL	CONGRESO HIDROGEOLOGÍA Y RESILIENCIA HIDROCLIMÁTICA EN EL CORREDOR SECO CENTROAMERICANO	13.600,00 €
NICARAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - LEÓN	UNAN-León	PRESENCIAL	I JORNADAS INTERNACIONALES DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS: EL CRIMEN ORGANIZADO EN IBEROAMÉRICA	15.952,82 €
					97.378,57 €



Las cantidades aprobadas son máximos posibles, la dotación exacta dependerá de una negociación y aceptación previa entre cada solicitante y la UNIA y de lo que realmente se justifique tras la celebración del Encuentro Internacional.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo.: José Ignacio García Pérez.

